

<b>Código:</b> I356	<b>INSTRUCTIVO SOLICITUD INTERRUPCIÓN TEMPORAL DE PAGOS Y/O SUSPENSIÓN DE PASO AL COBRO</b>	
<b>Versión:</b> 6		
<b>Fecha:</b> 17/02/2022		
<b>Página:</b> 1 de 1		

## 1. OBJETIVO

Facilitar el diligenciamiento del formato "[Solicitud interrupción temporal de pagos y/o suspensión de paso al cobro](#)" (F356).

## 2. DEFINICIONES:

- **Interrupción temporal de pagos del crédito educativo para obligaciones con mora superior a un (1) día:** Es la interrupción temporal de pagos una vez terminado el programa académico, se otorgará máximo por dos periodos de seis (6) meses cada uno, consecutivos o no.
- **Suspensión de paso al cobro del crédito educativo en época de estudios:** Es el no paso al cobro del crédito educativo una vez terminado el programa académico o que el estudiante haya decidido no continuar con este.

## 3. OBSERVACIONES

- Debe ser solicitado expresamente por el titular, deudor solidario o apoderado, y aceptado por parte de ICETEX, previa validación de requisitos.

## 4. DILIGENCIAMIENTO DE FORMATO

NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN
1. Datos Personales	Diligencie los tres campos nombre completo, número de identificación y/o número de referencia o ID del crédito.  Seleccione con una <b>X</b> la alternativa de pagos, que desea acogerse. Según el motivo de tu solicitud, adjunta la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desempleo:</b> No requiere de documento soporte.</li> <li>• <b>Enfermedad grave:</b> En caso de enfermedad grave del titular del crédito adjunte certificado de incapacidad expedido por la EPS mayor o igual a treinta (30) días.</li> <li>• <b>Muerte:</b> En los casos por muerte durante los seis meses previos a la solicitud, de alguno de los familiares del beneficiario del crédito del primer grado de consanguinidad, de afinidad o civil; cónyuge o compañero permanente; tutores legales y deudor solidario, deberá presentar el Registro Civil de defunción y el documento que acredite la relación con el beneficiario del crédito. (Solo aplica para Suspensión de paso al cobro).</li> </ul>
3. Autorización de Tratamiento de Datos Personales	Relacione el correo electrónico y número de celular, para el envío de comunicaciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>• En los casos en que la solicitud se realice por parte del deudor solidario se deberá presentar la autorización expresa del titular del crédito.</li> <li>• En los casos en que la solicitud se realice a través de apoderado se deberá adjuntar el poder donde este consignada esta facultad.</li> </ul>
Indique con una <b>X</b> si firma en calidad de: Beneficiario o Representante Legal, Deudor Solidario o Apoderado.	
Diligencie la fecha en la que se está realizando la solicitud (Día, Mes y Año) y firme el documento.	